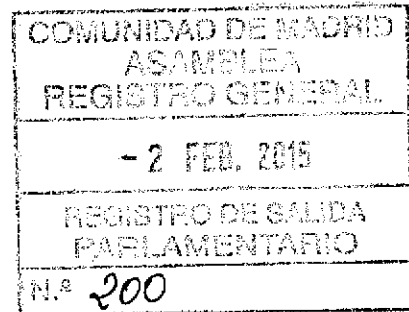




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 26 de enero de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 5/15 RGEP 33

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: Acuerdo por el que se autoriza la suscripción, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de la Cláusula Adicional Novena al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se aprueba el gasto plurianual derivado de la misma por importe de 315.922.192,98 euros. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 8/15 RGEP 74

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29-12-14 con esta referencia: Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra para la construcción y gestión de una central térmica en el Hospital Universitario La Paz y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la U.T.E. Dalkia Energía y Servicios, S.A.- Gas Natural Servicios SDG, S.A., por importe de 36.322.497,50 euros y un plazo de ejecución de 15 años. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el



ASAMBLEA DE MADRID

artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 20/15 RGEP 147

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Política general y proyectos de la Consejería de Sanidad hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 24/15 RGEP 351

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes para los cuatro meses que quedan de Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 25/15 RGEP 352

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sr. Director General de Atención Especializada ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación de las urgencias hospitalarias. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 32/15 RGEP 439

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones y planes de futuro del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 33/15 RGEP 440

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Plan Estratégico de Farmacia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 30/15 RGEP 144

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad que, según denuncian los sindicatos, 47 médicos especialistas hayan dejado de atender pacientes del Servicio Madrileño de Salud en el Hospital de Torrejón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 31/15 RGEP 145

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Datos personales sobre pacientes que ha cedido la Consejería de Sanidad durante la presente Legislatura a las clínicas concertadas para el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (DEPRECAM).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 32/15 RGEP 146

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación laboral de las matronas en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 96/15 RGEP 441

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo se están implantando las Recomendaciones y Prácticas Seguras para los Pacientes de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

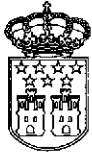
Expte: PCOC 97/15 RGEP 442

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Grado de implantación de la Formación a los Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 98/15 RGEP 443

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid en relación con las enfermedades raras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 99/15 RGEP 444

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta qué opina el Gobierno Regional de la reciente creación de la Comisión de Coordinación Socio Sanitaria del SERMAS con el fin de dar solución a los problemas de los pacientes crónicos y socio sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 100/15 RGEP 445

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación actual del Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 101/15 RGEP 446

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Sanidad en relación con el Plan de Lípidos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de



ASAMBLEA DE MADRID

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 102/15 RGEP 447

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas adoptadas por la Consejería de Sanidad en relación con el Plan de Medicamentos Inapropiados para Mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 103/15 RGEP 448

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación actual del Programa de Desarrollo de Competencias TIC.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 104/15 RGEP 449

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Iniciativas que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad en la lucha contra la violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 105/15 RGEP 450

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que se desarrollan en la Comunidad de Madrid en materia de formación de especialistas en Ciencias de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de



ASAMBLEA DE MADRID

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 106/15 RGEP 451

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Balance que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de las actuaciones que se desarrollan en materia de investigación sanitaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 107/15 RGEP 452

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad con objeto de detectar y prevenir posibles prácticas irregulares relacionadas con la prescripción y distribución de medicamentos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 108/15 RGEP 453

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para prevenir y controlar el fraude alimentario y la publicidad engañosa en los alimentos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 109/15 RGEP 454

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para garantizar el consumo seguro de carne, incluida la procedente de actividades cinegéticas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 110/15 RGEP 455

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones de información y prevención que desarrolla la Consejería de Sanidad en relación con la vigilancia de polen.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 26 de enero de 2015

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 2 FEB. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 200

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE SANIDAD